

71952

PLAN DE INICIACIÓN

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

"FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ESTADISTICA AGRARIA"

País: Perú

El presente Plan de Iniciación está orientado a la formulación de un Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Integrado de Estadística Agraria, en apoyo al Ministerio de Agricultura, para contribuir con el eje estratégico de Información Agraria que establece como meta llegar a 8 millones de beneficiarios.

Dicho proyecto debe atender las necesidades para la implementación del Sistema Integrado de Estadística Agraria que permita: (i) mejorar los procesos de desarrollo, generación y difusión de información estadística; (ii) facilitar el cumplimiento de los compromisos programáticos en el marco del Programa de Competitividad Agraria, y (iii) contribuir con el proceso de modernización del Estado.

El Plan de Iniciación consiste en –con el aporte del PNUD- elaborar el Proyecto que sustente:

1. el desarrollo de los instrumentos de gestión del Sistema Integrado de Estadística Agraria;
2. la mejora de los subsistemas de estadísticas agrarias existentes;
3. la generación de capacidades en el recurso humano institucional; y
4. la dotación de sistemas informáticos, equipamiento e infraestructura necesarios para que la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos del MINAG esté en condiciones de generar y brindar servicios de información estadística actualizada, oportuna y de calidad.

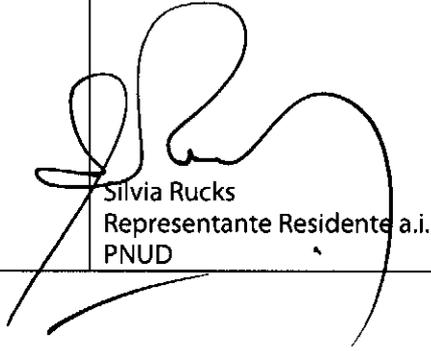
Resultados del Marco de Asistencia al Desarrollo de las Naciones Unidas:	3.1 Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de cuentas de los organismos estatales nacionales, regionales y locales.
---	--

Resultados del Programa País:	OUTCOME 51: Sectores claves de la Administración Pública modernizados con el apoyo del PNUD en sus procesos de gerencia técnica, operativa y de posicionamiento estratégico en sus áreas de acción.
Organismo Nacional de Ejecución:	Ministerio de Agricultura
Nombre del Programa:	"Fortalecimiento del Sistema Integrado de Estadística Agraria"
Número de Award:	00058055
Duración:	2 Meses – Noviembre – Diciembre 2009

PAGINA DE FIRMAS

**Aprobado por el Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo (PNUD):**

6 de Noviembre 2009



Silvia Rucks
Representante Residente a.i.
PNUD

PLAN DE INICIACION

“FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ESTADISTICA AGRARIA”

I. ANTECEDENTES

El PNUD, en el marco de los Resultados-País, considera la modernización de Sectores claves de la Administración Pública en sus procesos de gerencia técnica, operativa y de posicionamiento estratégico en sus áreas de acción. Asimismo, viene apoyando las estrategias nacionales para promover el acceso de la población a sistemas de información sostenible e inclusivo, incluidas las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

El PNUD y el MINAG suscribieron un Convenio, el 22 de Enero del 2001, de apoyo a la gestión del Ministerio de Agricultura.

El Ministerio de Agricultura, en su Plan Estratégico Sectorial Multianual de Agricultura 2007-2011 ha establecido como Misión “Conducir el desarrollo agrario, promoviendo el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la competitividad y la equidad, en el marco de la modernización y descentralización del Estado, con la finalidad de contribuir al desarrollo rural y el mejoramiento de la calidad de vida de la población”.

En el mismo documento ha definido: “El rol del Sector Público Agrario, en el marco del rol general del Estado, tiene como objetivo generar condiciones para el desarrollo de mercados competitivos y eficientes de bienes y servicios agrarios, así como disminuir la inequidad y la pobreza; en el marco de un rol promotor, normativo y subsidiario del Estado, buscando sinergias con los agentes privados ligados al sector.

El MINAG, en el Plan Estratégico antes citado ha definido para el sector los siguientes tres Objetivos Estratégicos:

1. Elevar el nivel de competitividad de la actividad agraria.
2. Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.
3. Lograr el acceso a los servicios básicos y productivos por parte del pequeño productor agrario.

Siendo los objetivos institucionales del MINAG:

1. Fortalecer las organizaciones de productores y promover su integración bajo los enfoques de manejo de las cuencas y cadenas productivas.
2. Fomentar la innovación tecnológica y capacitación vinculada a la gestión empresarial del productor agrario, facilitando asistencia técnica.
- 3. Establecer un sistema de información agraria que permita a los agentes económicos una eficiente toma de decisiones para la gestión.**
4. Facilitar a los productores agrarios el acceso a servicios de asesoría jurídica, administrativa, de gestión, financiamiento, asistencia técnica, sanidad y otros que les permitan mejorar su capacidad de gestión.
5. Facilitar la articulación de la pequeña agricultura con la economía de mercado, a través del establecimiento de políticas para el uso adecuado de los recursos naturales.

En el Eje estratégico de Información Agraria se ha establecido como meta 19:

“Desarrollar un sistema de información agrario con capacidad de llegar a 8 millones de peruanos en el agro”. Para lo cual se propone la implementación de un Plan de Fortalecimiento del Sistema de Información Estadística a nivel central, regional y local.

I.1 Avances en el fortalecimiento del Sistema Integrado de Estadística Agraria

Actualmente, se tienen los siguientes avances sobre el **Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA)**:

- En junio del 2008, mediante Decreto Legislativo Nro. 1082, se crea El **Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA)**, conformado por los Órganos del Ministerio de Agricultura, los organismos adscritos al sector agrario, los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales y sus diferentes dependencias en la materia que por la naturaleza de sus funciones produzcan información estadística agraria.
- En diciembre del 2008, Mediante Decreto Supremo N° 031-2008-AG, se aprueba el **Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura** donde se establece que la **Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos (OEEE)**, tiene entre sus funciones dirigir, consolidar y coordinar, a nivel nacional, la recopilación y acopio de la información estadística agraria que produzcan las entidades conformantes del Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA).
- En marzo del 2009, la OEEE establece en su **Plan Operativo Institucional (POI)** el siguiente alcance: a) implementación del Sistema Integrado de Estadística Agraria; b) producción de información a través de indicadores agroeconómicos, estudios e investigaciones retroalimentado al SIEA, y c) mejora de la gestión interna.
- El 15 de octubre 2009 se ha publicado el D.S. N° 021-2009-AG que aprueba el Reglamento del Sistema Integrado de Estadística Agraria.

I.2 Financiamiento del Sistema Integrado de Estadística Agraria

Las actividades del POI 2009 de la OEEE están financiadas con recursos ordinarios y están referidas principalmente al mantenimiento de las operaciones estadísticas (agrícola, pecuaria, agroindustrial, comercio interno, comercio exterior, hidro-meteorológica, complementaria, etc.) involucrando a las regiones agrarias (en cuyo caso el levantamiento de información se hace por medio de informantes calificados) y la realización de estudios económicos específicos.

Cabe precisar que los recursos asignados resultan insuficientes para la ejecución de otras actividades. Por ejemplo, para la encuesta de Intenciones de Siembra de la campaña agrícola 2009/2010 fue necesario formular un Proyecto de Inversión Pública menor; asimismo, existen nuevos requerimientos, derivados de las recomendaciones propuestas en el Plan de Simplificación de Procesos formulada por una consultora contratada por el MINAG, que no están financiados.

Por ello, uno de los componentes del Programa de Servicios de Apoyo para Acceder a los Mercados Rurales –PROSAAMER, programa implementado por el MINAG/ AGRORURAL, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo –BID, es Información para el Desarrollo Rural, siendo una de sus líneas de acción: Mejorar el Sistema de Estadísticas Agropecuarias a través de la implementación de la metodología de muestreo probabilístico; que incluye la ejecución de la Encuesta Nacional Agropecuaria en las regiones naturales de Costa y Sierra.

De la misma manera, el **Programa de Competitividad Agraria** (PE-L1066) proyecto del MINAG, llevado a cabo con apoyo del BID, tiene como área de acción 3 **el fortalecimiento de la información agropecuaria**, cuyo objetivo es "Fortalecer el Sistema Integrado de Estadística Agraria, destinado a atender un amplio conjunto de usuarios, para la toma de decisiones" con las siguientes metas a lograr entre el 2009 y 2011:

- 1) Reglamentación y difusión del Sistema Integrado de Estadística Agraria,
- 2) Desarrollar, adoptar y aplicar la metodología probabilística para la toma de información estadística, y
- 3) Gestionar el presupuesto y ejecutar con el INEI el IV Censo Nacional Agropecuario o en su defecto llevar a cabo una Encuesta Nacional Agropecuaria.

Para la ejecución de estas actividades se cuenta con el financiamiento del Componente 1 del PROSAAMER; adicionalmente, se dispondrá de recursos no reembolsables para llevar a cabo un proceso de sensibilización sobre los alcances del Reglamento del SIEA.

Con respecto al IV Censo Nacional Agropecuario, la OEEE ha recibido el aporte del BID para la elaboración del marco normativo, y la asistencia técnica de la FAO para la elaboración de una nota conceptual que facilite las coordinaciones intersectoriales para la ejecución del Censo.

1.3 Sistema de Información Georeferenciada

Desde el 2007, como parte del proceso de modernización del Estado Peruano, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) a través de la RM 325-2007-PCM constituye el Comité Coordinador permanente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú – CCIDEP a cargo de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico (ONGEI) con el objeto de promover y coordinar el desarrollo, intercambio y el uso de datos y servicios de información espacial entre todos los niveles de gobierno, sector privado, organizaciones sin fines de lucro, instituciones académicas y de investigación.

La ONGEI – PCM a través del CCIDEP elaboró un Plan de Implementación de la IDEP, siendo uno de los objetivos estratégicos: “Mejorar el sistema de comunicación y difusión de la información estadística georeferencial proveniente de registros administrativos”.

Al respecto, el MINAG a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos viene generando las Bases de Datos con información estadística y Bases de Datos con información cartográfica, siendo necesario contar con recursos adicionales que permita ingresar a una nueva etapa de integración de la información estadística y cartográfica a través del desarrollo e implementación de un Sistema de Información Georeferenciada que facilite el análisis e interpretación de la información estadística.

Asimismo, a través de la RM 719-2009-AG la OEEE representa al MINAG ante el CCIDEP para contribuir con el proceso de modernización y logro del objetivo estratégico mencionado.

Cabe precisar que para el desarrollo de esta actividad, no se cuenta con los recursos necesarios.

II. OBJETIVO DE DESARROLLO

De acuerdo a la meta establecida para el eje estratégico de Información Agraria, el MINAG busca “Desarrollar un Sistema de Información con capacidad para llegar a 8 millones de peruanos en el agro” para lo cual se requiere implementar un Plan de Fortalecimiento del Sistema Integrado de Estadística Agraria a nivel central, regional y local.

III. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PLAN DE INICIACIÓN

A través del Plan de Iniciación se espera lograr:

3.1 OBJETIVO

El Ministerio de Agricultura formula un Proyecto para acoplar entre sí los subsistemas del Sistema Integrado de Estadística Agraria, articulando el actual sistema de información por medio de informantes calificados con el sistema de información probabilístico; desarrollando los instrumentos de gestión y

planificación estadística agraria e integrando la información estadística con la información geográfica, utilizando las tecnologías de la geomática.

La información estadística generada, de esta manera, por el SIEA, será puesta a disposición de los pequeños y medianos productores y demás agentes del sector agrario, a través del uso de medios de difusión adecuados, facilitando su toma de decisiones en los procesos productivos y de comercialización.

PRODUCTOS

1.1 Documento del Proyecto "Fortalecimiento del Sistema Integrado de Estadística Agraria", elaborado de acuerdo a las normas del PNUD /Formato PRODOC.

Para efectos de lograr una propuesta eficaz y eficiente de fortalecimiento del SIEA se ha considerado necesario elaborar dos subproductos que permitirán contar con insumos y establecer las precisiones necesarias para la formulación del Proyecto:

- Propuesta de articulación del IV Censo Nacional Agropecuario con la, Encuesta Nacional Agropecuaria y estadística continúa.
- Estudio sobre alternativas disponibles de Sistemas de Información Geográfica aplicadas a la información agraria.

3.2 CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION

Actividad	SEMANAS							
	01	02	03	04	05	06	07	08
Formulación del documento del Proyecto "Fortalecimiento del Sistema Integrado de Estadística Agraria a nivel central, regional y local", elaborado de acuerdo a las normas del PNUD /Formato PRODOC.			x	x	x	x	x	X
Propuesta de articulación de IV Censo Nacional Agropecuario, Encuesta Nacional Agropecuaria y estadística continúa.	x	x	x	x	x	x	x	x
Estudio sobre Sistemas de Información Georeferenciado aplicado a la información agraria.	X	X	x	X	x	X		

IV. SITUACIÓN AL TÉRMINO DEL PLAN DE INICIACIÓN

Al final del presente Plan de Iniciación, la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos del Ministerio de Agricultura dispondrá del documento del Proyecto, el cual será elaborado de acuerdo a las normas del PNUD para el diseño de proyectos.

Dicho proyecto incluirá la propuesta de articulación del IV Censo Nacional Agropecuario con la Encuesta Nacional Agropecuaria y Estadística Continua; y la propuesta sobre el Sistema de Información Georeferenciada seleccionada para ser adaptada a nuestra realidad.

V. ARREGLOS DE GESTION

El Ministerio de Agricultura como organismo de ejecución del presente Plan de Iniciación, designará a uno de sus funcionarios para que actúe como Director Nacional del Proyecto y a un Director Alterno, para los casos en que por razones de servicio, se encuentre ausente el titular.

El Director Nacional del Proyecto deberá elaborar, revisar y aprobar los Términos de Referencia para los consultores individuales, empresas consultoras y/o empresas de servicios y una vez contratados encargarse del respectivo seguimiento, supervisión técnica y certificación del cumplimiento de las tareas asignadas.

El Director Nacional o de ser su caso, su Director Alterno, suscribirán los contratos con los consultores individuales, empresas consultoras y/o empresas de servicios que se contraten con cargo al presupuesto del presente Plan de Iniciación. En consecuencia, el Director Nacional o su Alterno, deberán elaborar, firmar y remitir al PNUD las correspondientes solicitudes de pago.

El Ministerio de Agricultura deberá elaborar y remitir al PNUD periódicamente, los informes de avance y el Informe Final, considerados en el presente documento.

El PNUD coordinará con las Agencias y Oficinas de las Naciones Unidas para cumplir con los objetivos previstos en este Plan de Iniciación y velará por que el perfil del personal propuesto por el Ministerio de Agricultura para que su contratación en el presente Plan de Iniciación, guarde correspondencia con los respectivos Términos de Referencia. De no ser así, el PNUD podrá observar la propuesta, comunicándole la misma al Ministerio de Agricultura, haciendo las recomendaciones correspondientes.

Los consultores y contratistas a ser financiados con los fondos a que se refiere el presente Plan de Iniciación, serán contratados de acuerdo a las normas que rigen los Proyectos PNUD bajo la modalidad de ejecución nacional. Dichos consultores y/o contratistas, serán enteramente responsables de las obligaciones tributarias que se deriven de sus respectivos contratos.

La cobertura de Seguro de Salud, Fondo de Pensiones y Seguro de Vida, será de responsabilidad exclusiva de los consultores financiados con los fondos a que se refiere el presente Plan de Iniciación.

Los consultores financiados con los fondos a que se refiere el presente Plan de Iniciación, no serán considerados funcionarios del Sistema de Naciones Unidas, ni de otro organismo internacional que –de darse el caso- participe en la ejecución de la misma. Asimismo, no le serán aplicables el Estatuto y Reglamento del Personal del PNUD, ni la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de Naciones Unidas, suscrito con el Gobierno del Perú.

VI. INSUMOS

Insumos provistos por el Ministerio de Agricultura:

a. Personal

- Director Nacional y Director Alterno del presente Programa
- Apoyo técnico y secretarial que demande las actividades del presente Plan de Iniciación.
- Consultores especializados conforme a las necesidades que se identifiquen en el desarrollo del presente Plan de Iniciación.

b. Local

- Oficinas para los Consultores contratados en el marco del presente Plan de Iniciación.
- Facilidades de Fax, teléfono, fotocopias, etc. Que se requieran para las actividades de los Consultores antes señalados.

Insumos provistos por el PNUD

a. Personal

- Un Oficial de Programa quien actuará a nombre del PNUD, canalizará la asistencia técnica al Proyecto, como instancia coordinadora con el Ministerio de Agricultura.

b. Apoyo administrativo

- Elaboración de contratos y procesamiento de pagos de consultores y empresas mediante cheque y/o depósitos en cuentas bancarias de empresas y consultores (en soles).
- Seguimiento financiero de los recursos asignados al presente Plan de Iniciación.
- Facilidades logísticas en 5 Oficinas Regionales del PNUD para la ejecución de talleres relacionados a información agraria (focus group).

VII. PLAZO

El presente Plan de Iniciación considera un periodo de ejecución de **02 meses**, al término de los cuales, el organismo nacional de ejecución, alcanzará al PNUD el Informe Final conteniendo los resultados alcanzados respecto a los objetivos señalados y el respectivo Documento de Proyecto según lo indicado en el último párrafo de la sección IV.

VIII. CONTEXTO LEGAL

Este documento de Plan de Iniciación será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I, párrafo 2, del Acuerdo de Asistencia entre el Gobierno del Perú y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmado por ambas partes el 19 de enero de 1960.

IX. PRESUPUESTO

Costos planificados	Trimestre	Responsable	Fuente Fondos	Monto US \$
Contratación Consultores		MINAG	MINAG	39,500
Contrato de Servicios		MINAG	MINAG	4,000
Gastos Administrativos		MINAG	MINAG	1,523

Anexo 1: Presupuesto del Plan de Iniciación

T3		PRESUPUESTO PLANEADO (US\$ dólares)							
ACTIVIDADES PLANEADAS	Nov	Dic	Descripción	Presupuesto					
Diseño y elaboración del "Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Integrado de Estadística Agraria "		x	x						
Elaboración de TDR	x			Formulación de Proyecto	1.5 meses	5,000	1	7,500	
Convocatoria, selección y contratación		x							
Ejecución de la consultoría		x							
								7,500	
Gasto administrativo PNUD									263
Propuesta de Articulación del IV Censo Nacional Agropecuario, Encuesta Nacional Agropecuaria y Estadística Continua		x	x						
Elaboración de TDR	x			Consultoría en Estadística	1.5 meses	5,000	2	15,000	
Convocatoria, selección y contratación		x							
Ejecución de la consultoría		x		Pasajes y viáticos		500	4	2,000	
				Talleres		1,000	4	4,000	
								21,000	
Gasto administrativo PNUD									735
Estudio sobre Sistemas de Información Georeferenciados aplicados a información agraria		x	x						
Elaboración de TDR	x			Estudio sobre SIG	1.5 meses	5,000	2	15,000	
Convocatoria, selección y contratación		x							
Ejecución de la consultoría		x							
								15,000	
Gasto administrativo PNUD									525



Annual Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00058055

Report Date: 6/11/2009

Award Title: Fortalecimiento Sistema Integrado Estadística Agraria

Year: 2009

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00071952	Fortalecimiento Sistema Integr	A1 Diseño y Elaboración PR			PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	71300	Local Consultants	7,500.00
		A2 Soporte Planificación Ca			PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	75100	Facilities & Administration	263.00
		A3 Metodología Informac. Es			PER-Ministerio de Agricultura	30071	MINAGRIC	71300	Local Consultants	15,000.00
TOTAL						30071	MINAGRIC	71600	Travel	2,000.00
GRAND TOTAL						30071	MINAGRIC	72100	Contractual Services-Companie	4,000.00
GRAND TOTAL						30071	MINAGRIC	75100	Facilities & Administration	735.00
GRAND TOTAL						30071	MINAGRIC	71300	Local Consultants	15,000.00
GRAND TOTAL						30071	MINAGRIC	75100	Facilities & Administration	525.00
GRAND TOTAL										45,023.00
GRAND TOTAL										45,023.00